

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19408 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Único. Que en el procedimiento número 346/2013, por auto de 2 de mayo de 2013, se ha procedido a la declaración de concurso voluntario y su conclusión al deudor Montajes de Conductos y Aislamientos, S.L., con NIF. B-95311858, con domicilio en Grupo Villamonte, número 14-3.º izquierda y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Getxo.

Bilbao, 2 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130029045-1